



Expediente
2019/226-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 43/2019 POR GENERACIÓN Nº 2019/226-INT. Refª: EINT0616IGS/ EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1º.- Consta Resolución de 1 de octubre de 2019, de la Directora General de Empleo y Formación, por la que se concede al Ayuntamiento de Aspe la cantidad global máxima de 54.397,11 euros destinada a la contratación de personas desempleadas de al menos 30 años de edad en el Programa de Iniciativa Social. EXPEDIENTE EMCORP/2019/361/03. Se acompaña Providencia de la Concejalía responsable de fomento y empleo solicitando generar la parte correspondiente a costes de personal en ejercicio 2019 (5.161,43 euros).

2º.- Consta Resolución de 4 de octubre de 2019, de la Directora General de Comercio, Artesanía y Consumo, de concesión de las ayudas convocadas por la Resolución de 17 de diciembre de 2018, del director general de Comercio y Consumo, por la que se concede al Ayuntamiento de Aspe la cantidad global máxima de 39.536,60 euros destinada a Inversiones – Mercado Municipal – Entes Locales EXPEDIENTE CMMOAY 2019/9526. Se acompaña Informe de responsable de fomento y empleo solicitando generar la parte correspondiente a actuaciones en instalación de televisores para el Mercado Municipal en ejercicio 2019 (7.247,00 euros).

3º.-14 de noviembre de 2019: Informe favorable de la Intervención.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2019, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN



PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 43/2019 del Presupuesto de gastos del ejercicio 2019 bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingresos por un importe de 12.408,43 euros, siendo su detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
			450	CONSELLERÍAHA CIENDA GV	12.408,43 €
06 43120 62600	ADQ. EQUIPOS PROCESOS INF. MERCADO MUNICIPAL	7.247,00 €			
14 24116 13100	PERSONAL LABORAL EVENTUAL EMCORP 2019-2020	3.897,58 €			
14 24116 16002	SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMA EMCORP 2019-2020	1.263,85 €			
TOTAL		12.408,43 €			12.408,43 €

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 15/11/2019 Hora: 13:44:33

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 15/11/2019 14:56:41

